



PROPUESTA PARA QUE EL H. CABILDO AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DEL 20% DE DESCUENTO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y HASTA EL 31 MARZO DEL 2022, ASÍ COMO EL 50% A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL PROGRAMA INAPAM, EN EL MISMO PERIODO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLE FACILIDAD A LA CIUDADANÍA PARA SU PAGO Y OBTENER UN MAYOR INGRESO.

**Acta de Sesión de Cabildo No. 003
Extraordinaria "H"**

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 21 de Enero del año 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Ver., ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, situado en la calle Vicente Guerrero, Esq. Álvaro Obregón, Col. Centro de esta ciudad, los **C.C. Mtra. Gabriela Valdez Santes, Alfredo Salazar Nolasco, Sabina Hernández Atzin, Florentino Arroyo Ramírez, Pedro Guzmán Leyva, Lic. Leslie Osmara Cruz Medina y Telésforo Hernández García**, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Único, Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidora Cuarta y Regidor Quinto respectivamente, integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2022-2025, así como el **Lic. Renato Reyes Santes**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, con fundamento en lo descrito en los artículos 28 y 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente orden de:-----

Florentino Arroyo R.

Sabina Hernández Atzin

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMERO.- Pase de Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. --

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de Orden del Día. -----

TERCERO.- Propuesta para que el Cabildo autorice la ampliación del programa del 20% de descuento en el cobro del impuesto predial durante los meses de febrero y hasta el 31 de marzo del 2022, así como el 50% a pensionados, jubilados y personas adultas mayores del programa INAPAM, en el mismo periodo, esto con la finalidad de darle facilidad a la ciudadanía para su pago y obtener un mayor ingreso. -----

CUARTO.- Asuntos Generales. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Renato Reyes Santes, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Mtra. Gabriela Valdez Santes, Presidenta Municipal que se encuentran presentes 7 de un total de 7 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Renato Reyes Santes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto de orden del día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PROPUESTA PARA QUE EL H. CABILDO AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DEL 20% DE DESCUENTO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y HASTA EL 31 MARZO DEL 2022, ASÍ COMO EL 50% A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL PROGRAMA INAPAM, EN EL MISMO PERIODO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLE FACILIDAD A LA CIUDADANÍA PARA SU PAGO Y OBTENER UN MAYOR INGRESO. La Mtra. Gabriela Valdez Santes, Presidenta Municipal, en términos a lo dispuesto en los artículos 28 y 36 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propone al Cabildo para su análisis y en su caso aprobación para que de acuerdo a la Reforma al segundo párrafo del Art. 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad del Cabildo que se autorice la ampliación del Programa del 20% de descuento en el cobro del impuesto predial durante los meses de febrero y hasta el 31 de marzo del 2022, asimismo con fundamento en el Art. 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en atención a Ciudadanos de este Municipio que se han acercado a esta Presidencia Municipal solicitando tiempo para cumplir con su obligación del pago del impuesto predial, debido a que esta Zona atraviesa por una crisis económica de temporada baja, propone al Cabildo ampliar de igual manera hasta el 31 de marzo del 2022, el descuento del 50% a pensionados, jubilados y personas adultas mayores del Programa INAPAM en el mismo periodo, esto con la finalidad de darle facilidad a la Ciudadanía para su pago y obtener un mayor ingreso, tendientes a dar una mayor respuesta a la ciudadanía, en apoyo a su economía y al ingreso que captan por ese concepto. -----

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
- Subcomité Florentino Airo/02
- [Signature]



Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada uno de los integrantes del Cabildo, el secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DEL 20% DE DESCUENTO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022, ASÍ COMO EL 50% A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL INAPAM, EN EL MISMO PERIODO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLE FACILIDAD A LA CIUDADANÍA PARA SU PAGO Y OBTENER UN MAYOR INGRESO. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

Doy Fe.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA 1a.

SINDICATURA

MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

C. ALFREDO SALAZAR NOLA
SINDICO ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

C. SABINA HERNANDEZ ATZ
REGIDORA PRIMERA



Florentino Arroyo
C. FLORENTINO ARROYO RAMIREZ
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURÍA 2a.

C. PEDRO GUZMAN LEYVA
REGIDOR TERCERO

REGIDURÍA 1a.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

8

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA 3a.

LIC. LESLIE OSMARA CRUZ MEDINA
REGIDORA CUARTA

REGIDURÍA 5a.

C. TELESFORO HERNANDEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO

REGIDURÍA 4a.

LIC. RENATO REYES SANTES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025

SECRETARIA